



¿TIENES DUDAS?

Preguntas Frecuentes

Beca Fulbright / Ministerio de Cultura para Ampliación de Estudios Artísticos de Postgrado en EE. UU.

Te rogamos que leas esta sección y la [convocatoria oficial](#) de la beca antes de ponerte en contacto con nosotros a través del formulario de información, de manera que el tiempo que te dediquemos pueda emplearse en ayudarte a potenciar tu proyecto de beca.

CUESTIONES PREVIAS

¿Quién financia esta beca?

La financiación directa de estas becas proviene del Ministerio de Cultura y Deporte. El Programa Fulbright complementa la financiación del Ministerio y aporta una serie de servicios: seguro médico y de accidentes, acompañamiento y asesoramiento desde la selección hasta el fin de la beca, gestión de visados, jornadas de orientación pre-salida, seminarios en EE. UU., etc.

¿A quién está dirigida?

Esta beca está dirigida a españoles con formación y/o experiencia en cualquier disciplina artística.

¿Qué tipo de formación cubre la beca?

La beca está dirigida a la realización de estancias de formación o investigación artística, a la realización de programas de postgrado con objetivo de titulación, o a una combinación de las anteriores:

1. Estancias académicas o de formación artística en calidad de estudiante internacional sin objetivo de titulación "non-degree seeking international student": con matrícula en alguna asignatura (puede ser con o sin reconocimiento de crédito académico); con matrícula en un programa de "certificate" ofrecido por las universidades, generalmente a través de una escuela de formación continua -"extension school"; con matrícula en un programa de conservatorio - "conservatory" en una escuela de formación artística. Los programas de "certificate" o "conservatory" no llevan asociado reconocimiento de crédito académico.
2. Estancias de investigación artística: desarrollo de proyectos artísticos en una universidad u otro tipo de centro con un fuerte componente investigador en calidad de "international student researcher".
3. Programas de titulación de postgrado, por ejemplo un máster, en calidad de estudiante internacional con objetivo de titulación "degree-seeking international student" (estudiante con objetivo de titulación); sin embargo, hay que tener en cuenta que este tipo de programas suele tener más de un año de duración. Al no ser la beca renovable por un segundo año, el solicitante tendría que conseguir financiación para cubrir el coste adicional, bien a través de fondos propios

o por medio de otras ayudas. E incluso los programas de un año suelen tener un coste de matrícula muy elevado que no quedaría cubierto por esta beca.

En el caso de programas cuyo coste supere la dotación contemplada por la beca, el solicitante deberá demostrar antes de documentar la beca que dispone de fondos suficientes para cubrir el coste adicional (matrícula y estancia de un segundo año en el caso de un programa de dos años, o la diferencia en el importe de la matrícula del primer año en el caso de programas con coste de matrícula superior a la dotación de la beca).

El proyecto debe desarrollarse de forma presencial y a tiempo completo, en cualquier centro de enseñanza superior o artística en EE. UU. No se admiten las modalidades de estudio semi-presenciales u *online*.

Se puede combinar formación académica e investigación pero es necesario aportar carta de admisión o invitación para cubrir la estancia completa entre el mínimo y el máximo indicado en la convocatoria. Si vas a estar en más de un centro, necesitas más de una carta (ver pregunta a continuación acerca de las cartas de invitación o admisión).

¿Qué especialidades se contemplan?

Se admiten las especialidades indicadas en la convocatoria y los campos vinculados con una o más de ellas. El proyecto de la beca debe especificar claramente bajo qué especialidad se engloba.

¿Tengo que tener una carta de invitación o de admisión en una institución estadounidense para solicitar la ayuda?

Sí. Es imprescindible disponer de una carta de invitación o de admisión, en las condiciones especificadas en la convocatoria. Se trata de un requisito imprescindible para ser propuesto como beneficiario de la ayuda.

La carta de invitación deberá estar emitida por tu supervisor en el centro de destino y tendrá que indicar las fechas de inicio y finalización de la estancia en la que desarrollarás tu proyecto de investigación.

Entonces, ¿debo solicitar la carta de invitación o de admisión por mi cuenta?

Sí, es absolutamente necesario que la solicites tú directamente y lo antes posible.

¿Cómo puedo conseguir la carta de invitación o de admisión?

Tienes que ponerte en contacto directamente con el centro en EE. UU. para obtener la carta de invitación o de admisión:

1. Estancias académicas o de formación artística en calidad de estudiante "non-degree" (sin objetivo de titulación)

Tienes que realizar el procedimiento de matriculación en el programa según las indicaciones del centro para obtener la carta de admisión. Estas cartas son más sencillas y rápidas de conseguir que las de admisión a un programa con objetivo de titulación pero también pueden implicar cumplir con una serie de requisitos como la acreditación del nivel de inglés.

2. Estancias de investigación artística en calidad de "student researcher"

La carta de invitación para colaborar con una institución es más sencilla y rápida de conseguir que la admisión en un programa con objetivo de titulación. En el caso de estancias de investigación, los profesionales y académicos de EE. UU. están acostumbrados a recibir a estudiantes e investigadores internacionales y suelen contestar a las peticiones con prontitud.

Aún así, te puede ser de utilidad este [documento](#).

3. Estancias con objetivo de titulación (por ejemplo un máster)

Tienes que realizar el procedimiento de matriculación en el programa según las indicaciones del centro para obtener la carta de admisión.

El candidato que quiera optar a estudios con objetivo de titulación, debe considerar los calendarios de las instituciones de EE. UU., ya que se debe realizar la solicitud de admisión a partir del momento en que abren los procesos en EE. UU.: hacia finales de verano del año anterior al de inicio del curso académico en EE. UU. Por ejemplo, los plazos de solicitud de plaza para iniciar estudios en julio-agosto de 2023 abren en octubre de 2022 y suelen cerrar alrededor de enero de 2023.

Esto no quiere decir que no puedas encontrar un buen programa que todavía admita solicitudes, ya que existen algunos con plazos de admisión más flexibles. Es posible aunque complicado, sobre todo si quieres solicitar ayuda financiera por parte de la institución estadounidense.

Para más información sobre cómo buscar programas, consulta la respuesta a la pregunta siguiente. Fulbright puede asesorarte en tu proceso de búsqueda y selección de programas para que puedas valorar si eres un buen candidato a un programa en función de los criterios de admisión de la universidad y del programa en cuestión. Para ello, puedes ponerte en contacto con la Asesoría Académica de la Comisión cumplimentando este [formulario](#).

¿Puedo realizar la beca en cualquier institución o tiene que ser dentro de un listado específico de vuestras universidades?

Esta beca contempla formación académica, realización de actividades de formación, el desarrollo de proyectos artísticos o de investigación, y cualquier combinación de las anteriores, siempre que éstas se desarrollen a tiempo completo y de forma presencial. Por ello, no hay un listado predeterminado y centralizado de universidades o programas adscritos a Fulbright, sino que se aceptan todos aquellos centros y universidades en EE. UU. que cumplan con estos requisitos

¿Cómo puedo encontrar un programa que se ajuste a mi perfil e intereses?

Si estás considerando realizar una estancia o un programa de postgrado en EE. UU., es importante que estudies la oferta de programas y oportunidades de estancia en tu campo para averiguar cuáles van a poder cumplir con tus expectativas académicas y profesionales, y si tu perfil cumple con los requisitos. Toda esta información la podrás consultar en las páginas web de las universidades y de los departamentos, en las que encontrarás información sobre dichos requisitos y la documentación a enviar. Ten en cuenta que la forma de proceder es diferente si vas a solicitar admisión a un programa académico o a solicitar una invitación para realizar una estancia artística/investigadora. Como recurso adicional, te animamos a ver los siguientes seminarios virtuales que te ayudarán a entender la oferta académica en este área en EE. UU.:

- [Graduate and Short-Term Programs in the Arts with Savannah School of Art and Design](#)
- [Graduate and Short-Term Programs in the Arts with The New School | Parsons School of Design](#)

1. Estancias académicas o de formación artística en calidad de estudiante "non-degree" (sin objetivo de titulación)

En el caso de los programas de corta duración (no de titulación), recomendamos consultar las páginas de "Extension" o "Continuing Education" de las diferentes universidades y escuelas, a través de las

cuáles podrás acceder a este tipo de programas. Si tienes dificultades encontrándolos, también puedes ponerte en contacto directamente con los "admission officers" de las facultades o escuelas que ofrecen titulaciones en campo artístico y en tu área para preguntarles por la oferta "short-term" y "non-degree" (ej: estancias académicas en calidad "non-degree" sin matrícula en un programa; programas de "certificates", "conservatory"). Dependiendo del tipo de campo de estudio, puede haber más o menos restricciones y esta información no siempre está clara en la página web. Los admission officers están encantados de recibir este tipo de preguntas si no lo veis claro en la web y de contestar a vuestras dudas. Como decíamos más arriba, los programas de formación como es el caso de los "certificate" pueden implicar cumplir con una serie de requisitos como la acreditación del nivel de inglés, etc. Estos programas también pueden permitir realizar prácticas.

2. Estancias de investigación artística en calidad de "student researcher"

Para solicitar una invitación para una estancia de investigación será necesario que te pongas en contacto directamente con aquel departamento, profesor o profesora con quien te interese trabajar durante tu estancia. No se trata de solicitar admisión a un programa concreto, sino de presentarles un proyecto a realizar durante tu estancia y ser invitado a la institución para llevarlo a cabo. Te aconsejamos partir de nuestro [documento sobre Estancias de Investigación](#), donde encontrarás más información sobre la búsqueda de programas y la toma de contacto para solicitar la carta. Recuerda, aunque no vayas a solicitar plaza en un programa de postgrado, los consejos de la sección que sigue a continuación son aplicables para identificar un departamento o profesor con quien trabajar durante tu estancia artística/investigadora: parte de una búsqueda en los listados sugeridos para ir seleccionando instituciones e invítalas a fondo para ver cómo encajaría tu proyecto y con quién podrías llevarlo a cabo. También puedes partir de contactos que tu círculo profesional te pueda facilitar o buscar a qué instituciones pertenecen aquellos artistas y profesores con quienes querrías trabajar.

3. Programa académico (con objetivo de titulación, por ejemplo máster)

En este caso, el primer paso será la realización de una búsqueda detallada de aquellos programas que se ajusten a tu perfil e intereses. Más allá de nuestras recomendaciones y guía, es importante que realices [este proceso de búsqueda](#) tú mismo/a para considerar los aspectos específicos y criterios que más se ajustan a tus objetivos. Para buscar programas de formación puedes utilizar los siguientes buscadores generales que te permitirán filtrar por campos de estudios:

- [College Navigator](#) (Búsqueda filtrada: "Level of Award: Advanced" para másters, "Certificate" y "Advanced" para certificate Programs)
- [The Princeton Review Grad Programs Search](#)

De igual modo, puedes emplear recursos específicos en función del campo artístico al que tu proyecto vaya enfocado. En algunos casos, existen listados concretos para llevar a cabo esta búsqueda, mientras que en otros es necesario hacerla de forma más rudimentaria. Alguno de estos recursos son:

- General: [Carnegie Special Focus](#) (Art)
- Visual Arts, Fine Arts and Design:
 - [Association of Independent Colleges of Art and Design \(AICAD\)](#)
 - [National Association of Schools of Art and Design](#) (NASAD)
 - [College Art Association Directory of Graduate Programs in the Visual Arts](#) (CAA)
- Art History and Museum Studies: [College Art Association Directory of Graduate Programs in Art History](#) (CAA)
- Arts Administration: [Association of Arts Administration Educators \(AAAE\)](#)

- Theatre, Dance and Performance:
 - [National Association of Schools of Theatre](#) (NAST)
 - [National Association of Schools of Dance](#) (NASD)
- Music: [National Association of Schools of Music](#) (NASM)

En cuanto al uso de rankings, pueden ser un punto de partida pero hay que tener en cuenta que los criterios de un ranking no tienen en cuenta el perfil del estudiante y sus objetivos académicos y profesionales de forma que al final lo mejor es hacer una búsqueda lo más exhaustiva posible.

Una vez que revises los listados generados de programas tendrás que ir identificando cuáles te interesan. Para comprobar si te interesa un programa en concreto, si cumples con los requisitos de admisión, etc., tienes que navegar la página web de la institución para investigar aspectos como profesorado, especializaciones, perfil de estudiantes / investigadores admitidos (recién graduados, profesionales con experiencia), oportunidades para realizar prácticas (Academic Training), y servicios de asesoramiento profesional ("career services"). Considera aspectos como el tipo de institución, localización, coste de la vida, etc.

De cara a preparar la solicitud de admisión al programa, tendrás que estudiar en cada web los plazos específicos del programa, requisitos y criterios de admisión: portfolio, certificación académica (y traducción), cartas de recomendación, proyecto de estudios, nivel de inglés (TOEFL, IELTS), etc.

Finalmente, también se ha de tener en cuenta la acreditación de las instituciones. La acreditación de las universidades en EE. UU. se realiza por un sistema muy diferente al español. La acreditación que garantiza que la institución de EE. UU. ofrece programas académicos de educación superior es la "Regional Accreditation" reconocida por las "Regional Accrediting Organizations", organizaciones privadas sin ánimo de lucro que trabajan para garantizar la calidad de la educación superior. Puedes utilizar el portal de [CHEA](#) y del [Departamento de Educación \(USDE\)](#) para confirmar el tipo de acreditación de una institución en concreto. En [Tipos de acreditación](#) podrás consultar las organizaciones que acreditan la educación superior ("Regional Accrediting Organizations") u otro tipo de organizaciones que confieren otro tipo de acreditación.

También existe la acreditación programática (una institución puede tener acreditación programática para un programa pero no regional, depende). En el caso de programas en campo artísticos, confieren acreditación programática las siguientes asociaciones, ya mencionadas en relación con la búsqueda de programas. Si estás buscando programas, puedes entrar en la web de cada asociación, ir a "find accredited institutions" y seleccionar "submit" para acceder al listado:

- [National Association of Schools of Art and Design](#) (NASAD)
- [National Association of Schools of Theatre](#) (NAST)
- [National Association of Schools of Dance](#) (NASD)
- [National Association of Schools of Music](#) (NASM)

Todo lo anterior no obstante, aunque la institución que te interese no esté acreditada, puedes realizar la estancia en ella con un objetivo de investigación, sin obtener crédito académico.

Como ya hemos mencionado, Fulbright puede asesorarte en tu proceso de búsqueda y selección de programas para que puedas valorar si eres un buen candidato a un programa en función de los

criterios de admisión de la universidad y del programa en cuestión. Para ello, una vez hayas acotado tus intereses y hayas llevado a cabo una búsqueda inicial de opciones, puedes ponerte en contacto con la Asesoría Académica de la Comisión cumplimentando este [formulario](#). Mientras que podemos orientarte y asesorarte en las dudas que vayan surgiendo sobre el proceso, es importante tener en cuenta que no podemos realizar la búsqueda de programas completa por ti, ya que este paso es fundamental en el proceso para que te familiarices con la oferta en tu campo y puedas definir cuáles son tus intereses y objetivos.

¿Puedo realizar una estancia en una institución que no sea una universidad?

La institución puede ser una universidad o *college*, o cualquier otro centro con oferta de formación o investigación artística y designado por el Departamento de Estado como institución autorizada para emitir el "Certificate of Eligibility for Exchange Visitor (J-1) Status", ya que el visado J-1 es el que obtienen los beneficiarios del programa Fulbright para viajar a EE. UU.

El programa que me interesa en EE. UU. contempla estancias en el extranjero, ¿puedo realizar una estancia en otro país durante el disfrute de esta ayuda?

La ayuda se concede para formarse en EE. UU. Los beneficiarios deben permanecer en el centro donde desarrollen su proyecto en dicho país. Pueden solicitar ausentarse pero, incluso si se aprueba la ausencia, no percibirían el estipendio mensual durante dicho periodo. En cualquier caso, este tipo de excepciones se estudiará de manera individual con los candidatos que obtengan la beca.

La institución que me interesa pide un depósito no reembolsable antes de asegurarme la plaza. Desgraciadamente, sin la ayuda no puedo permitirme la estancia, y tampoco puedo arriesgarme a perder el importe del depósito en caso de no conseguir vuestra ayuda. ¿Hay alguna manera de solventar este problema?

El pago de cualquier depósito realizado antes de la resolución de la ayuda es a riesgo del solicitante, con la posibilidad de perder el importe de dicho depósito si no obtiene la ayuda y no puede permitirse pagar la estancia por otros medios.

Las universidades informan de los costes asociados a sus estancias, así como de su política de ayuda financiera, y es imprescindible que el candidato les comunique tanto sus necesidades como los medios a través de los que está intentando obtener financiación.

¿Puedo solicitar esta ayuda si ya he realizado previamente un máster en España?

Sí, esta ayuda es perfectamente compatible con haber realizado un Máster en cualquier país, excepto en EE. UU.

NACIONALIDAD Y RESIDENCIA

Tengo la nacionalidad española, pero vivo en otro país. ¿Puedo solicitar una beca de la Comisión Fulbright española?

Sí, puedes hacerlo siempre y cuando tu residencia permanente no se encuentre en EE. UU. Si, además, has conseguido tu titulación en una universidad no española, recuerda revisar la sección de este documento dedicada a Titulación.

Tengo la nacionalidad española pero actualmente vivo en Estados Unidos. ¿Puedo optar a la beca?

Las becas Fulbright son incompatibles con estar residiendo permanentemente o estudiando/ investigando en EE. UU. en el periodo comprendido entre la selección y el inicio del disfrute de la beca. Consulta las limitaciones en cuanto a experiencia previa en EE. UU. que aparecen en la convocatoria y las establecidas en las Fulbright Foreign Scholarship Board Policies:

https://eca.state.gov/files/bureau/chapter_500_-_3_-_2016.pdf 521.2 Previous Experience in the United States

Incluso si puedes optar a la beca, debes tener en cuenta que, a igualdad de condiciones, el Comité de Selección dará prioridad a aquellos candidatos que no tengan amplia experiencia previa en EE. UU.

No tengo la nacionalidad española, pero soy residente en España. ¿Puedo solicitar la beca Fulbright en España?

No. Por acuerdo entre las comisiones europeas y en virtud de los acuerdos bilaterales, los nacionales de un país deben presentar su solicitud a través de la Comisión del país de su nacionalidad.

Si necesitas encontrar los datos de contacto del programa Fulbright en función de tu ciudadanía, puedes utilizar el siguiente enlace:

<http://eca.state.gov/fulbright/fulbright-programs/program-details-country>

¿Puedo solicitar la beca Fulbright de ampliación de estudios si tengo doble nacionalidad española y estadounidense?

No. No podrán solicitar la beca Fulbright de ampliación de estudios aquellos que tengan doble nacionalidad, española y estadounidense, o derecho automático a adquirir la nacionalidad estadounidense (por ejemplo, por haber nacido allí, ser hijos de ciudadanos estadounidenses, o tener la residencia en EE. UU.).

EXPERIENCIA PREVIA EN EE. UU.

¿Haber estudiado anteriormente en EE. UU. me impide acceder a esta beca?

Por favor consulta el Artículo 4.2 de la convocatoria, que recoge todas las incompatibilidades.

Haber estudiado anteriormente en EE. UU. puede ser una incompatibilidad si iniciaste un programa de postgrado ("degree-granting": de titulación) o proyectos de ampliación de estudios artísticos o de gestión cultural, o si realizaste estudios de grado universitario durante más de dos años. Si sólo realizaste una estancia académica de corta duración, aunque fuera de nivel de postgrado, no habría incompatibilidad. Sin embargo, dependiendo de las fechas de tu estancia anterior y del tipo de visado con el que viajaste, puede existir alguna limitación de cara a obtener el visado J-1. Si estás en estas circunstancias, exponnos tu caso concreto a través del correo-e: informacion@fulbright.es

TITULACIÓN

¿Puedo solicitar la beca si no puedo acreditar estudios de grado (estoy en mi último año, mi titulación es de menos de 240 ECTS, nunca me he matriculado, etc.) o si sólo cuento con estudios de bachillerato?

Para poder optar a esta beca, como pedimos la carta de invitación o de admisión, no es requisito tener una titulación. Lo fundamental es que presentes la carta de invitación o de admisión al programa en EE. UU., según indica la convocatoria.

PROCESO DE SOLICITUD

¿En qué idioma debo presentar la solicitud? ¿Y el proyecto de estudios?

Debes completar tu solicitud, incluido el proyecto de estudios, en español. Sólo las cartas de referencia deben enviarse en inglés cuando sea posible, si bien también se admiten en español. Es preferible una buena carta en español que una mediocre en inglés.

¿Qué aspectos debo plasmar en mi proyecto de estudios?

Es importante que tu proyecto transmita que tienes las ideas claras, que has estudiado tus opciones y que tu interés por ampliar tu formación artística en EE. UU. está motivado y bien meditado. Debes proporcionar al comité de selección la información necesaria para que pueda sopesar tu trayectoria, comprobar la coherencia de tu propuesta, entender la repercusión que puede tener la beca en tu desarrollo profesional y personal, y valorar la contribución que puedes hacer a la sociedad a medio y largo plazo.

Debe incluir todos los aspectos mencionados en la convocatoria y seguir el esquema en ella indicado.

¿Es necesario compulsar alguno de los documentos que se piden?

No es necesario que la documentación que adjuntes a tu solicitud esté compulsada. Tan sólo debes escanear los documentos requeridos para adjuntarlos a tu solicitud electrónica. Posteriormente y en el caso de que resultes seleccionado como becario, se te podrá pedir que presentes la documentación original o compulsada.

¿Qué documentación cuenta con un plazo adicional?

Solo tienen un plazo adicional aquellos documentos indicados expresamente por la convocatoria -o en su defecto la solicitud- de la beca. Consulta estos plazos diferentes en la convocatoria y en la solicitud.

¿Cómo se facilitan las cartas de referencia?

En la solicitud debes indicar el nombre y correo-e de las personas que quieres que te escriban las cartas. Una vez envíes la solicitud, los firmantes recibirán un mensaje con instrucciones una vez envíes la solicitud y tendrán que completar un formulario que incluye respuestas de texto corto y una redacción en la que deben explicar tus cualidades y por qué consideran que mereces recibir la beca.

Las cartas deben recibirse en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha de cierre de la convocatoria. Recibirás por e-mail una notificación cada vez que la Comisión reciba una carta de referencia a tu nombre.

¿Quién debe escribir las cartas de referencia?

Pueden ser profesores, tutores, mentores, o personas que han supervisado tu actividad artística.

Es importante que escojas bien a las personas a las que vas a pedir que avalen tu solicitud: deben conocerte bien y estar dispuestos a escribir una carta personalizada, en la que se refleje que conocen tu trayectoria y fortalezas y que realmente consideran que te mereces la beca. De poco sirve una referencia firmada por alguien de renombre pero que sea completamente estándar e impersonal.

Te recomendamos que te pongas en contacto con ellos con antelación, les expliques tu objetivo e incluso les hagas llegar el proyecto que vas a presentar, de manera que puedan ser específicos.

Las cartas deben proceder de aquellas personas que mejor puedan apoyar tu proyecto para la beca. Si el programa en EE. UU. es académico, por lo menos una carta debería ser de un profesor que haya supervisado tu trabajo académico.

¿Qué información deben reflejar las cartas de referencia?

Los referenciantes recibirán directamente desde la Comisión Fulbright un impreso que deben cumplimentar y firmar. Puedes consultar su contenido aproximado en este [enlace](#).

¿Qué pasa si los firmantes de mis cartas de referencia no hablan inglés?

Aunque es preferible que las cartas estén redactadas en inglés, también se admiten en español sin que suponga ninguna penalización.

¿Cómo acredito mi nivel de inglés?

No es necesario presentar un certificado que acredite el nivel de inglés para solicitar la beca. Como el proceso de selección requiere que el candidato presente la carta de admisión del centro en EE. UU., este documento es suficiente para garantizar que se cumple con las exigencias del programa.

Estoy matriculado en un programa de doctorado en una disciplina artística. He terminado todas las asignaturas pero no he defendido la tesis. ¿Puedo optar a esta beca para realizar investigación predoctoral en EEUU?

Sí. La convocatoria está abierta a estancias académicas o investigadoras y tu solicitud se considerará siempre que presentes una carta de invitación o de admisión de un centro en EE. UU. También existe una convocatoria Fulbright específica para realizar investigación predoctoral que puedes consultar a través de nuestra web www.fulbright.es.

¿Qué son las declaraciones responsables?

Son unos impresos que tienes que rellenar y firmar y que encontrarás incorporados al formulario de solicitud (Sección "Adjuntar documentación")

¿Puedo solicitar más de una beca Fulbright?

Sí. En el caso de que se te conceda más de una, tendrás que elegir la que más te interese.

PROCESO DE SELECCIÓN Y ENTREVISTA

¿Cuáles son las fases del proceso de selección?

La primera fase de la selección se realiza en base al pleno cumplimiento de los requisitos fijados en la convocatoria y en la evaluación de los criterios mencionados en la Base 6.3 de la convocatoria.

En cuanto a la segunda fase, en la entrevista personal el Comité de selección evaluará la defensa que se haga del proyecto de estudios, la capacidad de transmitir la propia valía, las características personales del candidato, su compromiso cívico y la aplicabilidad de su proyecto a su regreso a España. También se valorará el apoyo mostrado por los referenciantes a través de las dos cartas proporcionadas. En esta fase el expediente es sólo un aspecto más dentro de un conjunto en el que el proyecto y el interés de los estudios tienen un peso muy importante.

Sé que la entrevista es obligatoria y presencial en Madrid, pero resido en el extranjero. ¿Hay alternativa?

Las entrevistas serán presenciales siempre y cuando la situación sanitaria lo permita. Para la convocatoria 2023-24 lo más probable es que las entrevistas se realicen de forma presencial en Madrid y el candidato deberá trasladarse para realizar la entrevista en persona, con la única excepción de

condición médica debidamente justificada mediante informe médico oficial. Se le informará con tiempo suficiente de la fecha, para que pueda planificar el viaje.

¿Cuánto tiempo dura cada entrevista?

Las entrevistas son de aproximadamente 20-25 minutos y pueden desarrollarse tanto en inglés como en español.

¿Quién forma parte de los comités de selección?

Normalmente los integran antiguos becarios Fulbright, especialistas en los campos de que se trate.

DOTACIÓN, DURACIÓN Y COSTE DE LOS PROGRAMAS

¿La beca contempla gastos de alojamiento y manutención?

Sí. La beca tiene una dotación en concepto de asignación mensual para gastos de alojamiento y manutención. El candidato seleccionado decide cómo distribuye dicha cantidad en función de sus preferencias, elige y busca el alojamiento que más le interesa.

¿La beca Fulbright es compatible con otras ayudas?

Sí. Esta beca es compatible con ayudas de instituciones españolas y de EE. UU., e incluso de otras instituciones, siempre y cuando no se dupliquen los beneficios por un mismo concepto.

Si se da el caso de duplicidad en concepto de estipendio, la Comisión se reserva el derecho de ajustar la dotación de esta beca. Si el importe en concepto de gastos de proyecto, matrícula y tasas no cubre dichos importes en EE. UU., la Comisión es flexible y permite compaginar esta ayuda con otras becas para poder cubrir el importe completo.

En caso de otras instituciones como pueden ser fundaciones españolas, es necesario que el interesado confirme con dicha institución que aceptan la compatibilidad con esta beca. En la solicitud - o tan pronto como dispongas de la información - deberás informarnos del importe de la ayuda ofrecida por cualquier otra institución.

¿Puedo realizar prácticas en EE. UU. al terminar el disfrute de mi beca?

Depende de tu proyecto y la categoría de visado que le corresponda. Si tu proyecto es de investigación y te corresponde la categoría de "Researcher", la normativa de visados no permite realizar prácticas una vez terminada la estancia de la beca.

Sí se pueden realizar prácticas relacionadas con proyectos de formación amparados por la categoría de visado "Student Non-Degree" en la modalidad de *Academic Training (AT)* una vez finalizado el programa (Post-degree AT). Únicamente en casos excepcionales se aprueban prácticas antes de completar el programa (Pre-degree AT).

¿Es posible disfrutar de una segunda beca Fulbright?

Sí, con una condición importante: si obtuviste una primera beca como estudiante (sin tener un doctorado), la segunda únicamente podrá ser para realizar investigación postdoctoral.

A igualdad de condiciones, se dará preferencia al candidato que no haya disfrutado de una beca Fulbright con anterioridad.

¿Qué ocurre si renuncio a la beca?

El hecho de renunciar a la beca por un motivo justificado no es obstáculo para volver a solicitar otra beca Fulbright en el futuro.

VISADO J-1

¿Lleva mucho tiempo conseguir el visado para estudiar en Estados Unidos?

No, si la Sección Consular de la Embajada de EE. UU. está abierta y expidiendo visados, es sólo una fase más del proceso. Los becarios Fulbright son, por decirlo así, "invitados oficiales" del gobierno de Estados Unidos. Por ello, la Comisión facilita la obtención del visado y para ello cuenta con el apoyo de la Embajada en Madrid, que exime a los becarios Fulbright del pago de la tasa de expedición del visado (alrededor de \$160).

Me han informado de la obligación de los becarios Fulbright de volver a España una vez terminados sus estudios. ¿Es así?

Sí. Todos los becarios Fulbright viajan a EE. UU. con un visado de estudios J-1 que incluye el llamado "two-year home residency requirement". Fulbright es un programa público y este requisito busca que los becarios "devuelvan" a su país de origen la inversión que se ha hecho en su formación. Por lo tanto, los becarios deben retornar a su país de origen durante un mínimo de dos años una vez finalizado su periodo de estudios y antes de poder solicitar un visado de residencia o de trabajo en EE. UU. (visados de inmigrante). Sin embargo y dependiendo de la categoría de visado que corresponda al proyecto, dicho periodo de formación puede prolongarse e incluir prácticas en empresas, por ejemplo.

Además, el "two-year rule" no impide regresar a EE. UU. con otro visado de no-inmigrante.

¿Existe alguna otra limitación respecto a la estancia en EE. UU.?

Sí, algunas categorías de visados J de investigación llevan asociadas ciertas condiciones, llamadas "BAR", que limitan las fechas en las que se puede disfrutar de una nueva estancia de investigación en EE. UU.

En el caso de las estancias artísticas, la categoría del visado (*student non-degree vs. visiting student researcher*) depende tanto del objetivo que se quiere alcanzar con dicha estancia como del tipo de institución (universidades vs. instituciones que no emiten titulaciones oficiales).

Muchas universidades de EE. UU. proporcionan información sobre estas condiciones:

[New York University](#)

[University of Michigan](#)

[Johns Hopkins University](#)

[Yale University](#)

[University of Washington](#)

¿Qué son los 12- & 24-Month Bars y cómo afectan a estancias posteriores a la beca Fulbright?

Si tu destino es una universidad y vas a matricularte en un programa académico (Máster, Certificate, Conservatory, Diploma...), la categoría de visado J-1 que corresponde a una estancia de formación artística es la de «Student Non-Degree»; esta categoría tiene la ventaja de no llevar aparejada ninguna limitación temporal para regresar a EE. UU. con un nuevo visado de no-inmigrante si tu

estancia es de un máximo de 6 meses. Si tu estancia es superior a 6 meses, no podrás regresar a EE. UU. con un nuevo visado J-1 de la categoría «Research Scholar» hasta que hayan transcurrido 12 meses desde el fin de tu estancia anterior (en este caso, la estancia Fulbright). Es lo que se llama el «12-month bar».

Sin embargo, si tu destino es una institución no acreditada para emitir titulaciones oficiales de postgrado (academias o escuelas de danza, fotografía, cine...), tendrás que viajar a EE. UU. bajo la categoría «Visiting Student Researcher». Esta categoría lleva aparejado el «24-month bar», que hace referencia a la duración del periodo en el que no se puede regresar a EE. UU. con otro visado de investigación desde el fin de la estancia Fulbright.

Tanto el «12-month bar» como el «24-month bar» se aplican también a los familiares acompañantes que viajen con un visado J-2.

¿La categoría de visado afecta a la estancia de alguna otra forma?

Sí. La categoría «Student Non-Degree» permite extender la estancia al final de la beca a través de prácticas remuneradas (PDAT: Post-Degree Academic Training). Sin embargo, la categoría «Visiting Student Researcher» no permite alargar la estancia, por lo que el becario deberá salir de EE. UU. en el plazo máximo de 30 días tras el fin de su beca.

¿Es imprescindible residir en España durante los dos años tras el final de los estudios en EE. UU. a causa del «two-year rule»?

Esto es lo que establece la norma, si bien por lo general es suficiente con no residir en EE. UU. durante dicho periodo. Sin embargo, la Comisión no puede garantizar que si se desea regresar a EE. UU. con posterioridad, las autoridades de inmigración estadounidenses no requieran algún tipo de comprobante sobre el lugar de residencia antes de emitir el nuevo visado (empadronamiento, recibos de luz o gas, contrato de alquiler, etc.).

Actualizado: febrero 2023